ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE

Asamblea Municipal

APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚM 13
SERIE DE 2001-2002

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

"CON EL OBJETIVO DE APROBAR UN DONATIVO A LA JOVEN PONCEÑA YUMARIE RIVERA, PARA CUBRIR GASTOS DE PARTICIPACION EN LA COMPETENCIA INTERNATIONAL MODEL AND TALENT ASSOCIATION, REPRESENTANDO A PUERTO RICO; Y PARA OTROS FINES".

<<<<<<<*****>>>>>>>

POR CUANTO: Se ha recibido una solicitud de donativo de la joven ponceña Yumarie Rivera para cubrir gastos de participación en Competencia de Belleza International Model and Talent Association, representando a Puerto Rico;

POR CUANTO: La joven Yumarie Rivera es una estudiante ponceña la cual se ha distinguido como líder en su escuela, siendo actualmente tesorera del Consejo de Estudiantes, también es miembro de la Federación Puertorriqueña de Volleyball, destacándose como deportista en esta área; deseando de igual forma representar a Puerto Rico en dicho certamen de belleza, el cual se celebrará los días 14 al 21 de julio de 2001 en la ciudad de Nueva York;

POR CUANTO: La estudiante Yumarie Rivera tiene que recaudar fondos para poder participar en dicho certamen;

POR CUANTO: El Honorable Alcalde Rafael Cordero Santiago tiene un compromiso con nuestros jóvenes ponceños y reconoce el genuino interés que tiene la joven Yumarie Rivera en participar y representar a Puerto Rico.

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

SECCIÓN PRIMERA: Aprobar un donativo de quinientos ($500.00) dólares a la joven ponceña Yumarie Rivera para cubrir gastos de participación en la competencia de belleza "International Model and Talent Association" dónde representará a Puerto Rico los días 14 al 21 de julio de 2001 en la ciudad de Nueva York. Dicho donativo será entregado a la joven Yumarie Rivera, Urb. Constancia calle Río Llanos #3366, Ponce, teléfono 848-5637 ó 638-1419.

SECCIÓN SEGUNDA: La Oficina de Presupuesto y Finanzas tendrá entre sus responsabilidades exigir y lograr que la entidad que recibe este donativo someta un informe de los usos dados al mismo dentro del término máximo de seis meses a partir de la entrega del donativo. Informe que deberá cumplir con las normas y procedimientos que la Oficina de Presupuesto y Finanzas entiendan aplicables.

SECCIÓN TERCERA: Los Directores de Finazas y Presupuesto deben realizar las gestiones que sean necesarias para que se cumpla esta Resolución en su totalidad.

SECCIÓN CUARTA: Esta Resolución tendrá vigencia inmediatamente luego de la firma del Honorable Alcalde.

APROBADA ÉSTA RESOLUCIÓN POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO, A LOS 9 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2001.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

LUIS A (WITO) MORALES
PRESIDENTE ASAMBLEA

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 10 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2001 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 11 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2001.

RAFAEL CORDERO SANTIAGO
Alcalde

DCS/imvo

Revisado por: DRC

Res Donativo Yumarie Rivera 6jul01imvo

CERTIFICACIÓN

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente **Resolución Núm. 13**, Serie de 2001-2002, **"CON EL OBJETIVO DE APROBAR UN DONATIVO A LA JOVEN PONCEÑA YUMARIE RIVERA, PARA CUBRIR GASTOS DE PARTICIPACION EN LA COMPETENCIA INTERNATIONAL MODEL AND TALENT ASSOCIATION, REPRESENTANDO A PUERTO RICO; Y PARA OTROS FINES".**; aprobada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria del día lunes, 9 de julio de 2001 y con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

Hon. Carlos Báez
Hon. Ruth García
Hon. René Garrastazú
Hon. Nilda González
Hon. Freddie Martínez
Hon. María C. Martínez
Hon. Luis A. (Wito) Morales
Hon. Pedro Pacheco
Hon. Elioscar Pérez
Hon. Rafael Rovira
Hon. Simona Santiago
Hon. Santos Silva
Hon. Daisy Silvagnoli
Hon. Waldemar Vélez
Hon. Enrique A. Vicéns

Ausente excusado:
Hon. Juan H. Cintrón

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Asamblea, el día lunes, 9 de julio de 2001, debidamente certificada al Alcalde del día martes, 10 de julio de 2001, y éste la firmó el día miércoles, 11 de julio de 2001.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día jueves, 12 de julio de 2001.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

jmvo